

Finaliza la instalación del circuito de calistenia de La Penilla, el primero en el municipio

Los regionalistas recuerdan el “intenso” trabajo realizado por sus concejales para “desbloquear” el proyecto ante la “negativa inicial” de la alcaldesa

Sta. M^a de Cayón, 27 de octubre de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria de Santa María de Cayón ha anunciado la finalización de las obras del circuito de calistenia ubicado en el parque de la Avenida de Manzanares de La Penilla, una actuación financiada por la Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria con un presupuesto de 19.0000 euros.

Los regionalistas han recordado que se trata de “la primera instalación de este tipo en el municipio”, que permitirá a los vecinos disfrutar de unas instalaciones modernas y al aire libre para realizar deporte.

Además, completa los trabajos de remodelación del parque en los que la Consejería de Obras Públicas ha invertido cerca de 40.000 euros con el objetivo de crear “un espacio lúdico y deportivo acorde a las necesidades actuales de los usuarios”.

El circuito está compuesto por una barra de dominadas, banco de abdominales, barra de flexiones triple, barras paralelas de dos niveles, barra de dominadas doble, barras paralelas, monkey bar serpiente, monkey bar de dos niveles y pared sueca. Asimismo, se ha llevado a cabo la renovación del sistema de alumbrado y el acondicionamiento y mejora del aparcamiento colindante.

Desde el PRC han recordado el “intenso” trabajo realizado por sus concejales para “desbloquear” el proyecto ante la “negativa inicial” de la alcaldesa, Pilar del Río (PP), de firmar la cesión de uso de los terrenos. La iniciativa fue llevada a Pleno, siendo rechazada por los concejales ‘populares’, “a pesar de que teníamos el compromiso del Gobierno de Cantabria para sufragar la totalidad de los costes”.

Asimismo, han destacado que la obra “da continuidad” a otras obras ejecutadas en el pasado por el Ejecutivo regional a petición del PRC de Cayón en el entorno de la pista polideportiva.